El presidente provisional contestó al P. Socialista Independiente

:-: POSICION DE LOS PARTIDOS :-:

1a. 2a. 3a. 4a. 5a. y 6a. sección, (hasta C. Pringles)

Radicales: 188,909; Conservadores: 160,052; Socialistas: 35,230

Radicales

ELECTORES	46
SENADORES	17
DIPUTADOS	30

Socialistas

ELECTORES	7
SENADORES	—
DIPUTADOS	7

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Conservadores

ELECTORES	41
SENADORES	15
DIPUTADOS	28

U. C. R. DE LA PROV.

ELECTORES	1
SENADORES	—
DIPUTADOS	—

(PORTE PAGADO) Año XXI — Nº 7276 Santa Fe, Viernes 24 de Abril de 1931. Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Se inició el escrutinio de la Sexta Secciòn

"ES NECESARIO CONSIDERAR EL MOMENTO ACTUAL CON SERENIDAD"-DICE LA NOTA DEL ING. PICO

ES NECESARIO CONSULTAR LA OPINION DE LOS PARTIDOS QUE CONTRIBUYERON A FORMAR EL AMBIENTE REVOLUCIONARIO

El ministro del Interior, contestó a los socialistas independientes en nombre del gobierno provisional. – Texto íntegro de la comunicación

BUENOS AIRES, abril 23. — En nombre del presidente del gobierno provisional, el Ministro del Interior Ing. Octavio Pico ha contestado la nota que oportunamente le entregara el secretario del Partido Socialista Independiente, señor Monacorda, en la cual se estudiaba la situación política e institucional del país y se pedía la convocatoria a elecciones generales.

La nota va dirigida al secretario del Conseo Directivo del partido y está redactada en los siguientes términos:

"Por encargo del Excelentísimo Presidente del Gobierno Provisional, me es grato acusar recibo de su nota, en la que en nombre del Consejo Directivo del Partido Socialista Independiente, solicita la convocatoria a elecciones generales en toda la república y la adopción de diversas medidas tendientes a solucionar otras cuestiones relacionadas con el estado político del país.

El Exmo. Sr Presidente toma nota de las sugestiones y consideraciones expuestas en la citada comunicación, que aprecia en su verdadero valer como aporte para el estudio del plan institucional a desarrollar, y traduce el pensamiento de una agrupación partidaria que coincide con el gobierno provisional en la necesidad de asegurar las soluciones patrióticas que afirmen nuestra democracia y desplacen para siempre de la vida cívica argentina, el sistema implantado por los hombres de la administración depuesta por la revolución del 6 de septiembre.

Pero para asegurar el propósito reiteradamente manifestado por el Exmo. señor Presidente del Gobierno Provisional, de volver cuanto antes a la normalidad constitucional, es necesario considerar el momento actual con serenidad y prescindir de los anhelos partidarios, auscultar con detención la opinión de todos los partidos políticos o a políticos, tanto los que contribuyeron a preparar el ambiente revolucionario como aquellos que repudiaron y repudiarán la fracción del partido radical que sostuvo el régimen derrocado por la revolución.

En esta tarea se encuentra empeñado el gobierno provisorio, y al repetir su llamado de concordia a todos los argentinos, espera que los hombres dirigentes de las agrupacines políticas han de saber posponer sus deberes partidarios en bien de los sagrados permanentes de la patria.

Con las seguridades de su mayor consideración, aprovecha la oportunidad de saludar al señor secretario. — (Firmado): OCTAVIO PICO".

Los radicales llevan una ventaja de 3 mil quinientos noventa y dos votos

Ayer por la mañana terminó el escrutinio de la quinta sección con una mayoría de 637 votos para los radicales

ELECTORES: RADICALES, 9; CONSERVADORES, 9

(Austral)

FINAL SALADILLO

LA PLATA, abril 23. — A las 8 horas la Junta inició el escrutinio, prosiguiendo con el distrito Saladillo, cuyo final arrojó el siguiente resultado:

Radicales	2668
Conservadores	1449
Socialistas	75

Los radicales ganaron el distrito por 1219 votos.

FINAL DE TAPALQUE

LA PLATA, abril 23. — El distrito Tapalqué arrojó el siguiente resultado:

Radicales	506
Conservadores	892
Socialistas	25

La ventaja de los conservadores es de 386 votos.

FINAL DE LA 5.a SECCION. — Posición de los partidos

LA PLATA, abril 23. — Con el distrito Tapalqué terminó el escrutinio de la 5.a sección, ocupando los partidos las siguientes posiciones:

Radicales	20446
Conservadores	19807
Socialistas	1478

Los radicales triunfaron en la sección por 637 votos.

ELECTORES OBTENIDOS

LA PLATA, abril 23. — De acuerdo a los resultados de la 5.a sección, los partidos han obtenido los siguientes electores:

RADICALES	9
CONSERVADORES	9

Total de electores que tiene cada partido

LA PLATA, abril 2. — Computando la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta secciones, los partidos han obtenido hasta ahora los siguientes electores:

RADICALES	46
CONSERVADORES	41
SOCIALISTAS	7
U. C. R. de la PROV.	1

Sexta sección

DISTRITO ALSINA

LA PLATA, abril 23. — Se ha iniciado el escrutinio de la 7.a sección, cuyo primer distrito, Adolfo Alsina, arrojó el siguiente resultado:

Radicales	1259
Conservadores	1032
Socialistas	169

Diferencia a favor de los radicales de 227 votos.

AYACUCHO

LA PLATA, abril 23. — El distrito Ayacucho arrojó el siguiente resultado:

Radicales	1663
Conservadores	1153
Socialistas	132

16 MESAS DE BAHIA BLANCA

LA PLATA, abril 23. — La Junta ha entrado a escrutado la ciudad de Bahía Blanca, cuyas 16 primeras mesas han dado los siguientes resultados:

Radicales	1477
Conservadores	1174
Socialistas	532

Ventaja radical de 303 votos.

36 MESAS DE BAHIA BLANCA

LA PLATA, abril 23. — Se han escrutado 36 mesas de B. Blanca, con el siguiente resultado:

Radicales	2785
Conservadores	2222
Socialistas	1279

Posición de los partidos en la Sexta Sección

LA PLATA, abril 23. — La posición de los partidos en la 6.a sección, incluyendo Adolfo Alsina, Ayacucho y 36 mesas de B. Blanca, es la siguiente:

Radicales	5707
Conservadores	4407
Socialistas	1580

Quinta sección electoral

DISTRIBUCION DE LAS BANCAS

LA PLATA, abril 23. — Los electores, senadores y diputados electos por la quinta sección, se distribuyeron en la siguiente forma:

ELECTORES:

Radicales	9
Conservadores	9

SENADORES

Radicales	3
Conservadores	3

DIPUTADOS

Radicales	6
Conservadores	6

Como se ve, los socialistas no han obtenido en esta sección ninguna representación, ni en el Colegio Electoral ni en la Legislatura.

DATOS COMPARATIVOS

Sexta sección electoral

DISTRITO	Número de mesas	Elec.Nac.—1930 P.C.	Elec.Nac.—1930 U.C.R.	Elec.Nac.—1930 P.S.	Elec.Nac.—1931 P.C.	Elec.Nac.—1931 U.C.R.	Elec.Nac.—1931 P.S.
ADOLFO ALSINA	16	676	1.128	91	1.302	1.259	169
AYACUCHO	23	895	1.479	78	1.158	1.663	132
BAHIA BLANCA	79	5.112	4.360	1.513	4.365	5.991	2.584
BALCARCE	25	1.296	1.547	456	1.424	1.689	702
CORONEL DORREGO	17	860	871	55	1.734	1.354	88
CORONEL PRINGLES	20	992	1.232	65	923	1.868	1.53
CORONEL SUAREZ	74	1.397	859	103			
CORONEL VIDAL	11	474	674	43			
GENERAL ALVARADO	8	163	319	143			
GRAL. PUEYRREDON	34	1.372	1.425	1.563			
GONZALEZ CHAVES	11	838	948	46			
GUAMINI	13	618	509	34			
JUAREZ	16	568	545	71			
LAMADRID	14	739	1.192	14			
LAPRIDA	11	659	689	26			
LOBERIA	19	796	977	98			
NECOCHEA	29	1.376	1.841	133			
OLAVARRIA	36	1.976	1.939	330			
PATAGONES	15	416	781	40			
PELLEGRINI	18	925	1.148	45			
PUAN	16	709	1.256	86			
SAAVEDRA	12	665	1.173	45			
TANDIL	44	2.798	2.006	214			
TORNQUIST	9	431	630	9			
TRES ARROYOS	49	652	804	210			
VILLARINO	13	592	592	36			
TOTAL	673	28.171	30.950	5.590			

Falleció la Infanta Isabel

EL DECESO SE PRODUJO EN PARIS

PARIS, abril 23. — Hoy a las 14 horas falleció en esta ciudad la Infanta Isabel de Borbón, tía del ex-rey Alfonso de España.

La extinta, padecía desde largo tiempo atrás de una enfermedad que en estos últimos días se ha venido a reagravar por los dolores morales provocados en ella por la noticia del destronamiento de su sobrino Alfonso.

La noticia ha causado gran pesar, especialmente entre los nobles españoles y los adictos al antiguo régimen, que residen en esta ciudad.

48 MESAS DE BAHIA BLANCA

LA PLATA, abril 23. — Se han escrutado 48 mesas de Bahía Blanca, con el siguiente resultado:

Radicales	[illegible]
Conservadores	[illegible]
Socialistas	1429

Posición de los partidos en la Sexta Sección

LA PLATA, abril 23. — La posición de los partidos en la sexta sección, incluyendo los distritos A. Alsina y 48 mesas de B. Blanca, es la siguiente:

Radicales	6024
Conservadores	4742
Socialistas	1830

FINAL DE BAHIA BLANCA

LA PLATA, abril 23. — Terminó el escrutinio de Bahía Blanca, siendo la posición de los partidos la siguiente:

Radicales	5991
Conservadores	4365
Socialistas	2584

Los radicales obtuvieron una mayoría de 1626 votos.

Posición de los partidos en la Sexta Sección

LA PLATA, abril 23. — La posición de los partidos en la sexta sección, incluyendo Bahía Blanca, es la siguiente:

Radicales	8913
Conservadores	6550
Socialistas	2885

Los radicales llevan una ventaja de 2.363 votos.

FINAL DE BALCARCE

LA PLATA, abril 23. — Ha sido escrutado el distrito Balcarce, cuyo resultado final es el siguiente:

Radicales	1689
Conservadores	1424
Socialistas	702

(CONTINUA EN PAGINA 2)

La Bolsa de Comercio y la Intendencia Municipal solicitan no sea trasladada la Oficina Química Nacional

LA MUNICIPALIDAD OFRECE GRATUITAMENTE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA LOCAL

La Bolsa de Comercio de esta ciudad, se ha dirigido a la Intendencia Municipal, solicitando no sea trasladada a Rosario la Oficina Química Nacional que funciona en esta ciudad.

Atendiendo tal petición, el señor Intendente ha hecho suya esa gestión y a su vez ofrece gratuitamente para la nación los servicios de la Oficina Química Municipal, a fin de no perjudicar los intereses del comercio local y zona Norte. Las notas en que se hacen esas gestiones, dicen así:

Santa Fe, abril 22 de 1931. — Señor ministro: Tengo el honor de dirigirme a S. E. acusando recibo de la nota de ese Ministerio de fecha 15 del corriente, por la cual se comunica que han sido derogados los decretos de noviembre 4 y diciembre 2 de 1926, que autorizaban a la Oficina Química de esta Municipalidad para efectuar los análisis recabados por la Aduana de Sta. Fe y las Oficinas de Impuestos Internos de ésta y Paraná. Me permito hacer saber a S. E. que al mismo tiempo he recibido una nota de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, cuya copia acompaño, solicitando a esta Intendencia su intervención ante el Superior Gobierno Provisional de la Nación, a fin de gestionar una resolución que deje sin efecto la medida a que se refiere el decreto del 31 de marzo ppdo. Como podrá ver el señor ministro, los comerciantes introductores de esta ciudad y de la zona norte de la provincia consideran los inconvenientes y perjuicios que se les ocasionará si los análisis de mercaderías importadas se practican por la Oficina Química Nacional de Rosario. Esta Intendencia, teniendo en cuenta que en los considerandos del decreto del 31 de marzo sólo se hace referencia a la necesidad de percibir integramente las tasas fijadas por la Ley 11.245 por parte de la nación y además que se deja expresa constancia de la capacidad y confianza que le merece la Oficina Química Municipal, se permite ofrecer a S. E. la continuación de los servicios de esta oficina, libre de toda percepción de derechos arancelarios por parte de la Municipalidad. Espero que el señor ministro, en atención a los intereses generales de esta ciudad y de la zona norte de la provincia interpretada por la comunicación de la Bolsa de Comercio local, se dignará resolver favorablemente este asunto. La supresión proyectada por ese ministerio traería, sin duda, un serio perjuicio al comercio local, pues se vería obligado a trasladar las mercaderías a Rosario, donde además del recargo del flete habría que agregar los gastos de almacenaje. Esta circunstancia haría que las casas introductoras para evitar estos gastos y las demoras consiguientes, consignaran las mercaderías directamente a Rosario lo que redundaría en perjuicio del Puerto de Santa Fe. — Saludo al señor ministro con mi consideración más distinguida. (Fdos.): A. Furno; Agustín Zapata Gollán.

A S. E. el señor ministro de Hacienda de la Nación, doctor Enrique Uriburu, Buenos Aires.

Santa Fe, abril 16 de 1931. — Señor Intendente Municipal de Santa Fe. — Dr. Abel Furno S/D.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, en representación del comercio importador y mayorista de esta capital y norte de la provincia, viene a solicitar del señor Intendente, quiera gestionar de quien corresponda, sea dejada sin efecto la medida tomada por el Gobierno Nacional de trasladar a Rosario la Oficina Química que hoy funciona en ésta, bajo los auspicios de la Municipalidad; pues, según experiencias anteriores, esas tramitaciones insumen por lo general, más de un mes de ida y vuelta y trámites administrativos, lo que redunda en perjuicio directo de nuestro puerto y por ende, de los intereses del comercio. Hasta la fecha la Oficina Municipal ha llenado su cometido a satisfacción del comercio, resguardando a su vez los intereses de la población. La importancia de nuestra ciudad y su zona de acción comercial, hacen necesario que se simplifiquen los trámites y con la medida que piensa poner en práctica el Gobierno Nacional a partir del 1º de Mayo próximo, se habrá entorpecido y restado importancia a nuestro comercio local, irrogándole gastos y trámites que además de ser engorrosos, no ofrecen más que inconvenientes al proceso regular de los trámites. Si el Gobierno Nacional por razones que no conocemos desea independizar sus oficinas químicas, lo que corresponde dada la importancia creciente de nuestro comercio local y el inmenso radio que abarca en su zona norte, Este y Oeste, sería crear en Santa Fe, una Oficina Nacional adecuada a la importancia progresiva del comercio y de su puerto que hoy por hoy, es el más importante del norte del país y como medida transitoria mientras se arbitren las medidas pertinentes, se deje subsistente la oficina municipal que actualmente funciona a satisfacción del comercio, siendo una garantía para la población. Esperando que el señor Intendente sabrá interpretar la justicia e importancia de esta petición, gestionando de las autoridades nacionales la solución armónica con los intereses locales, lo saluda con su más alta y distinguida consideración. (Fdos.): JULIO J. GRASS, presidente; Guillermo Rotta, pro-secretario.

El Dr. Novillo Corvalán y el Dr. Justo I. Cabal en la semana próxima irán a Buenos Aires

Realizarán en esa ciudad diversas gestiones de interés para la instrucción de esta provincia.

EL PAGO DE LA SUBVENCION NACIONAL

El Secretario de Instrucción Pública y Fomento doctor Sofanor Novillo Corvalán y el presidente del Consejo General de Educación, doctor Justo I. Cabal, en la semana próxima se trasladarán a la Capital Federal.

El motivo de este viaje está íntimamente relacionado con la instrucción educacional de esta provincia y el mejoramiento financiero de la misma.

Según se nos informó ayer, los dos funcionarios realizarán ante el ministro de Instrucción Pública de la Nación diversas gestiones y muy especialmente activarán el pago de la subvención nacional que se encuentra un tanto atrasada. A esa subvención desean encuadrarla dentro de lo que disponen los artículos correspondientes a la ley nacional 2737.

Esa ley se refiere a la entrega que deberá hacer anualmente el Consejo Nacional de Educación a los provinciales y que importa la tercera parte de los presupuestos de estos últimos Consejos. Esa entrega del Consejo Nacional deberá irremisiblemente dársele este destino:

1º — Para la edificación escolar.

2º — Para la compra de útiles escolares.

3º. — Para el pago de los preceptores.

(Continuación de 1.a pág.)

Posición de los partidos al finalizar

Balcarce

LA PLATA, abril 23. — La posición de los partidos en la sexta sección, hasta final Balcarce inclusive, es la siguiente:

Radicales	10602
Conservadores	7974
Socialistas	3587

Ventaja radical de 2.628 votos.

DISTRITO Cnel. DORREGO

LA PLATA, abril 23. — El distrito Coronel Dorrego arrojó el siguiente resultado:

Radicales	1354
Conservadores	1284
Socialistas	88

Ventaja radical de 70 votos.

Posición de los partidos

LA PLATA, abril 23. — La posición de los partidos en la 6.a sección al finalizar Dorrego es la siguiente:

Radicales	11956
Conservadores	9258
Socialistas	3625

La ventaja de los radicales es de 2698 votos.

DISTRITO Cnel. PRINGLES

LA PLATA, abril 23. — Escrutado el distrito Coronel Pringles, dió el siguiente resultado:

Radicales	1972
Conservadores	1078
Socialistas	196

Diferencia a favor de los radicales de 894 votos.

Posición de los partidos en la Sexta Sección

LA PLATA, abril 23. — La posición de los partidos en la sexta sección, incluyendo Coronel Pringles, es la siguiente:

Radicales	13928
Conservadores	10336
Socialistas	3625

Los radicales llevan una ventaja de 3592 votos.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

SIGUE EL CON PUERTA

Hoy como ayer y mañana como hoy. El juego está que arde. El Jockey Club le ha tomado gusto al con puerta. La cosa da y no hay para qué largar la bolada.

Así se piensa y así se hace. De todos modos, dicen, la crítica pasa y el provecho queda en casa.

Por otra parte todos los días nace uno o muchos para dejar el cuero... y los pesos.

La timba funciona con toda tranquilidad, mientras no haya quien ponga coto a esa cómoda manera de acumular ganancias.

Por que quien crea ganar donde hay bancas y banqueros al 25 o/o la puerta, tiene que ser muy ingenuo.

¿Y la moral social? También resulta demás en estos casos. Que se venga abajo el mundo, con tal que haya quien o quienes aprovechen.

Tampoco nada significa que el Jockey Club destierre a las familias, que en otros días mejores concurrían a pasar algunas horas de expansión.

Las damas y las niñas ¡que se queden en sus casas!

El "entretenimiento" está en el monte con puerta y nada más. Al fin, allí no se despoja a nadie, si no por su propia voluntad.

El que se queme, que se sople y suenen las fichas y entren los pesos de los incautos.

Tal lo que se piensa en el hoy garito llamado Jockey Club. Las carreras son un simple telón de boca que lo estamos levantando.

Los Bancos ya saben también donde puede ir una parte del dinero prestado a la clientela.

Nada más por hoy. Mañana será otro día.

La república española está dando un saludable ejemplo de homenaje a la intelectualidad del país, confiándole su representación en el extranjero

No es común ver que una revolución triunfante se valga de los elementos intelectuales — escritores principalmente — para desenvolverse. Obra de políticos y militares, en la generalidad de los casos, son ellos quienes se consideran capacitados para actuar en la alta dirección de los pueblos.

Por eso aparece como una excepción, digna de señalarse, la orientación del gobierno republicano español. Después de derrocar sin sangre a la monarquía, ha creído de su deber utilizar los servicios de los hombres más destacados en el mundo de las letras y las ciencias de su misma idealidad.

Es cierto que las dictaduras monárquicas fueron sobre los hombres de pensamiento sobre quienes descargaron sus más recios golpes. Pero tal actitud es lo corriente en los gobiernos fuertes e irresponsables, sólo que cuando estos caen, los luchadores de la idea quedan en la obscuridad.

Y es precisamente lo que ahora no ocurre en España. Sus hombres de mentalidad, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala, José Martínez Ruiz (Azorín) y otros, han sido designados embajadores en el extranjero. El último, con todo acierto, se envía a nuestro país, en donde encontrará como en su casa, tal es de conocido por su producción literaria.

En el gabinete y fuera de él también colaboran espíritus selectos, soñadores de la democracia y cumbres en el libro y en la ciencia. Unamuno, Marañón y cien más, es la pléyade sobre la cual descansa la República, que a la vez que política, podía llamársele de las letras.

Este ejemplo desconocido en la época presente, sólo puede tener parangón con la de la Grecia gloriosa y la Roma en su esplendor, con Cicerón en el Senado.

Los políticos profesionales han de mostrarse asombrados ante esta atrevida innovación revolucionaria... ¿Cómo es posible que hombres dedicados a estudios ajenos a los ajetreos e intrigas de la política común puedan echarse encima tamaña responsabilidad? Sobre todo en un país que vivió bajo el predominio de los llamados estadistas de profesión y militares politiqueros, debe aparecer rarísimo.

No pensamos lo mismo los que hemos saludado la historia del mundo y sabemos cómo han brillado los pueblos cuando han sido dirigidos por altas mentalidades, por espíritus llenos de amor y sabiduría puestos al servicio de la patria.

Las embajadas en el extranjero confiadas a tales personalidades serán lo que deben ser: una exacta expresión del pueblo que los envía. Allí brillará la cultura superior española y la diplomacia será como aquella francesa a cargo de Lamartine o de Chateaubriand. La intriga no ha de hacer carrera en esas embajadas o legaciones porque no la manejarán quienes saben que el acercamiento de los pueblos y de las colectividades no consiste, no está en la suntuosidad de los banquetes, ni en el hilo de conversaciones sutiles y aviesas. Su diplomacia ha de ser de penetración espiritual, porque todos ellos con su labor intelectual ya han sido también diplomáticos mensajeros de paz, de concordia, de fraternidad.

Azorín, como Pérez de Ayala, como Ortega y Gasset, como Unamuno, como Xenius, Altamira y tantos otros, en Europa como en América han sido los grandes embajadores de la mentalidad y de las altas aspiraciones hispanas.

Entonces, al otorgarles España republicana su representación oficial en el exterior, no ha hecho sino confirmar lo realizado por ellos en su larga labor intelectual y ofrecer al mundo un grande ejemplo de cuales son sus orientaciones en el sentido del futuro desenvolvimiento político. Y esa es grandeza.

A nuestros agentes, corresponsales y subscriptores en los departamentos

El Sr. E. René Maillier ha dejado de ser corresponsal viajero de "Santa Fe"

El señor E. René Maillier, que venía desempeñando las funciones de agente viajero y comercial de este diario en los departamentos del norte de la provincia ha cesado desde la fecha en tales actividades. En consecuencia lo ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores y avisantes en la campaña, a fin de que en sus relaciones de ese carácter se entiendan en lo sucesivo, y hasta tanto se designe nuevo representante, directamente, con la Administración de **SANTA FE**, la cual no reconocerá por esta circunstancia los actos que pudiera celebrar el señor E. René Maillier en el carácter expresado.

Oportunamente les haremos conocer la designación de nuestro nuevo representante en esos departamentos.

Nuestro ex corresponsal viajero se retira de este diario para dedicarse a otro género de actividades, en las que le deseamos prosperidad y éxito

Por E. M. Ramos y Cía.

En la sección respectiva de esta edición insertamos un anuncio relativo al remate que, para el próximo domingo 26 del corriente, a las 10 horas, anuncian los señores E. M. Ramos y Cía.

Recomendamos su lectura a los interesados en adquirir propiedades valiosas en pleno centro de la ciudad y en condiciones ventajosas.

Presentó ayer la renuncia de su cargo el secretario de Hacienda y Obras Públicas, Ingeniero Alejandro Bunge

Obedece a los deseos de reintegrarse a sus actividades privadas. - La renuncia será tratada por el nuevo interventor. - Telegrama enviado por el dimitente al doctor D. Saavedra. - El ministro interino

El texto de la renuncia

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, ingeniero Alejandro Bunge, recién ayer presentó la renuncia del cargo que desempeñara al Interventor Nacional interino, Dr. Novillo Corvalán.

El señor Bunge a mediodía reunió en su despacho a los empleados de ese Ministerio, despidiéndose de ellos luego de pronunciar breves palabras por medio de las cuales agradeció la colaboración prestada por el personal que había trabajado bajo sus órdenes. Luego de este acto se retiró de la Casa de Gobierno para asistir a la comida que le ofrecieron los miembros del Rotary Club en el "Ritz Hotel".

El texto de la renuncia es el que publicamos a continuación:

Exmo. Sr. Interventor Nacional interino, doctor Sofanor Novillo Corvalán. — S|D.

Es para mi indispensable reintegrarme cuanto antes a mis actividades privadas; por otra parte, he tenido la suerte de haber podido ya dar término acabadamente al programa financiero y de obras públicas que, de acuerdo con la orientación del Superior Gobierno Provisional y sus dos representantes federales en esta provincia, me tracé al hacerme cargo de estas funciones técnicas.

Presento por estos motivos, mi renuncia del cargo de ministro secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Intervención Nacional de Santa Fe, con cuya designación fuera honrado el 26 de septiembre del año pasado.

Deseo en esta oportunidad agradecer las pruebas de distinción y las atenciones que en todo momento he recibido del Superior Gobierno provisional y de los señores interventores doctores Diego Saavedra y Guillermo Rothe.

Deseo expresar también mi completa seguridad con el señor presidente provisional de la república, teniente general don José F. Uriburu y su obra, y con la acción de concordia política de todos los partidos que aceptan los elevados fines y propósitos del actual estado de cosas y del movimiento del 6 de septiembre que le dió origen. Saluda al señor interventor con su mayor consideración. — Alejandro Bunge.

LA RENUNCIA SERA TRATADA POR EL NUEVO INTERVENTOR

La cartera de Hacienda y Obras Públicas

El Interventor Interino nos informó ayer que la renuncia presentada por el ingeniero Bunge no será tratada por él y en consecuencia la dejará a estudio del nuevo Interventor.

Por este motivo y como en el día de hoy el ingeniero Bunge se trasladará definitivamente a la Capital Federal la cartera de Hacienda y Obras Públicas quedará interinamente a cargo del sub-secretario de ese Ministerio, doctor José María Rosa.

TELEGRAMA DEL INGENIERO BUNGE AL EX - INTERVENTOR DR. SAAVEDRA

El ingeniero Alejandro Bunge ha enviado al ex-interventor nacional de esta provincia, doctor Diego Saavedra el siguiente telegrama:

"En ocasión de abandonar el cargo con cuya designación usted me honrara en septiembre de año pasado, deseo comunicarle que el plan financiero y de O. Públicas que entonces me trazara de acuerdo con Vd. ha sido llevado a término acabadamente. Y si ese esfuerzo deja un saldo útil a la Pcia. de Santa Fe, ella lo debe en primer término a usted. No me refiero a la elección de sus colaboradores sino muy particularmente a su consejo, a su sabiduría, a su experiencia y a su rectitud; que contribuyeron a orientar nuestra acción y a evitar errores siempre posibles en la acción aislada. En un orden personal deseo también expresarle mi gratitud por haberme proporcionado la oportunidad de servir a la patria en la obra de su ordenación y dignificación administrativa y de la vida pública. Afectuosos saludos.

TELEGRAMA ENVIADO A LAS Emp. QUE PAVIMENTARAN LOS CAMINOS

El secretario de Hacienda y O. Públicas que renunció ayer envió a las siete empresas a las cuales se ha adjudicado los caminos pavimentados a construirse en 360 días el siguiente telegrama:

"Al retirarme de las funciones de ministro de Hacienda y O. Públicas de Santa Fe, permítome encarecerle muy particularmente realizar el mayor esfuerzo que a esa importante empresa le sea posible para dejar terminada la obra a los 360 días hábiles de la fecha. La necesidad urgente de abaratar el costo de la producción agrícola de esta provincia y, por ende, el de acarreo y transporte a las estaciones ferroviarias y los puertos, me mueve a solicitar de usted este esfuerzo en bien de la economía de la provincia y del país.

"Aprovecho esta oportunidad para felicitar a usted por la importante obra que va a realizar, participando así con la capacidad técnica y financiera de esa empresa a la importante obra caminera de esta provincia.

"Saluda a usted y me es mayor consideración".

POSIBLEMENTE EL DOMINGO REGRESE EL Dr. C. ASTRADA

El Secretario de Gobierno Justicia y Culto, Doctor Carlos Alfredo Astrada, es posible regrese de Córdoba a ésta el próximo domingo. Pero atenidos a los informes que nos suministró ayer el Interventor interino doctor Novillo Corvalán, es muy difícil que así suceda, pues asuntos privados de importancia, retienen al doctor Astrada en Córdoba.

La llegada de dicho funcionario es esperada con interés ya que aún en concreto no se sabe si aceptará el cargo de Interventor Nacional de esta provincia en reemplazo del Dr. Rothe, pero a pesar de esa incertidumbre, por informes que nos merecen fe, el Dr. Astrada será el nuevo Interventor.

IMPORTANTE REMATE

Para el próximo domingo, 26 de abril, a las 10 horas, los conocidos martilleros señores E. M. Ramos y Cía. anuncian un importante remate en inmueble.

La propiedad a rematar es la situada en calle San Jerónimo Nº 1781, una de las propiedades más valiosas de ese radio.

Dada su ubicación ideal, en uno de los barrios más aristocráticos de la ciudad, las comodidades que ofrece el edificio y en especial la base ventajosa establecida, no cabe duda que el remate anunciado ha de congregar un crecido número de interesados.

A éstos recomendamos el anuncio inserto en la página respectiva de esta misma edición.

Por los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 23

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Echagüe. —

Se concedió 15 días de licencia al escribiente del Juzgado de Instrucción de la 2.a nominación, Virgil Capello.

Primera sala. — Secretaría Maldonado. —

En el incidente de inhibición planteado en el juicio que sigue Pedro Trosici contra Leandro J. Arzeno y Mario Aste, sobre incumplimiento de contrato. Tener por separados de la causa a los vocales doctores Reyes, Fontanarrosa y Arrazola. Se llegó a la conclusión de que la inhibición es procedente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 102, incisos 9 y 105 del C. de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Segunda sala. — Secretaría Salvera.

En el proceso seguido contra Alberto Farrer por el delito de homicidio llegado en apelación del auto de sobreseimiento dictado por el juez de instrucción el 4 de marzo de 1928 doctor Domingo Mota, se resolvió revocar el auto apelado con costas.

Se regulan en $ 200 los honorarios del abogado Wexler y en $ 100 los del procurador Wexler.

—En el proceso seguido contra Ernesto Luna, por el delito de defraudación, se dictó sobreseimiento.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la primera Nominación. — Juez Dr. Anadón. — Secretaría de la Peña.

Se concedió la venia solicitada por la menor Lucila Carrasco para contraer matrimonio con Manuel Páva.

—Se designó administradora de la sucesión de Mauricio Ritter a doña María Schwey de Ritter.

Secretaría Esquivel. —

Se concedió la venia solicitada por Petrona Avalos para contraer matrimonio con Valeriano Pérez, oficiándose al R. Civil.

—En la inscripción de la partida de nacimiento solicitada por Angélica Elvira Pérez, se ofició al Registro Civil, a sus efectos.

[illegible] la quiebra del comerciante de Sastre, departamento San Martín, Ernesto Gualdoni.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación. — Juez Dr. Mántaras. — Secretaría Irigoyen.

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Florio Paez para la justificación de posesión treintenaria.

—En el juicio sucesorio de Berta Karich de Kitvo, se dictó declaratoria de herederos a favor de su esposo Elías Kitvo y de sus hijos Ilona, Miguel, Julio, Berta y Sara Kitvo.

Juzgado en lo civil y comercial de la 3.a nominación. — Juez doctor Leiva. — Secretaría Ferreyra. —

En el sucesorio de Alberto Hertle se dictó declaratoria de herederos a favor de su esposa Alina Isabel Brevhubel y de sus hijos Alfredo, Teresa, Elisabeth.

Secretaría Passeggi. —

En el juicio que sigue Tomás Litterio contra José Matusevich sobre cobro de pesos se resolvió fijar los honorarios del doctor Wexler en pesos 70.

—En el juicio Virgilio Poli contra Juan Poli sobre cobro de pesos, se resolvió hacer lugar a la acción condenando al demandado a pagar al actor dentro del término de 10 días, el capital reclamado, sus intereses y costas.

Regúlanse en $ 200 los honorarios del doctor Riolo.

Juzgado de Sentencia. — Juez doctor Guiele. — Secretaría Garibay.

En el proceso contra Félix Sosa o Domínguez, por hurto de ganado se le condena a 2 años de prisión, pena que termina el 21 de octubre de 1932.

Juzgado de Sentencia. — Juez doctor Saliste. — Secretaría Crespo Martí. —

En el proceso seguido contra Telésforo Borda acusado de homicidio se lo absolvió de culpa y cargo. El suceso ocurrió el 29 de setiembre de 1929 en el paraje denominado "Puerta de Ferreira", en el deslinde de los departamentos Vera y Obligado, resultando víctima Florencio [illegible].

—En el proceso contra Ramón González, por el delito de defraudación, se le condenó a tres meses de prisión en forma condicional (artículo 26 del C. Penal).

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Disolución

Se dictó disolución de la Sociedad Hubinsky y Resnik, con domicilio en esta capital en los ramos de [illegible] Queda a cargo del activo y pasivo el señor Jaime [illegible].

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Raischle

Se dictó [illegible] providencia en los siguientes juicios: Octavio [illegible], Francisco [illegible], [illegible] Claudio Valeriano Vidal, [illegible] Antonio [illegible], [illegible] Cirilo [illegible], [illegible] Alvarez, [illegible] Florentino Aguilar, por infracción al artículo 2.o de la ley Nº 11.386.

—Se dispuso absolver a los ciudadanos [illegible] Alvarez y Rafael [illegible] Vera por infracción al artículo 2.o de la [illegible].

—Se [illegible] las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Enrique Libeiz, José Serra, [illegible], Enrique Lanz, Armando Vila, [illegible] Weber, Francisco Antonio Cánepa, Carlos Colombini, [illegible] Bracalini, [illegible] Silva, Mateo [illegible] Francisco Scheike.